

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

11669 MADRID

Don César Tejedor Freijo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 35 de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramita Juicio Demanda de solicitud de aceptación de la herencia de doña Matilde Novel Peña a instancia de doña Pilar Bañón Novel y don José María Bañón Novel, en cuyos autos se ha dictado providencia con fecha 24 de marzo del tenor literal siguiente:

Providencia.

Juez/Magistrado-Juez, Señor/a: César Tejedor Freijo.

En Madrid, a 24 de marzo de 2010.

Por presentado el anterior escrito por las Procuradoras doña Eloísa Prieto Palomeque y doña María Dolores Arcos Gómez, únase a los autos y visto su contenido, se procede a señalar nueva fecha para la formación de inventario de Herencia de Doña Matilde Novel Peña, acordada en los presentes autos para el día 6 de mayo de 2010 a las diez horas.

Cítese para el inventario a los herederos, legatarios y acreedores conocidos y para los posibles acreedores desconocidos cíteseles por medio de edictos que se insertaran en el Boletín Oficial del Estado y tablón de anuncios del Juzgado.

Adviértase a los citados:

Primero.- Que la diligencia se entenderá con los asistentes.

Segundo.- Que si no se pudiera terminar el inventario en el día señalado, continuará en el siguiente.

Tercero.- Que si se suscita controversia sobre la inclusión o exclusión de bienes, se citará a los interesados a una vista, continuando la tramitación con arreglo a lo previsto para el juicio verbal.

Y para que así conste y sirva de notificación en forma a los posibles acreedores desconocidos de la finada doña Matilde Novel Peña, expido el presente a los efectos acordados para ser publicado en el Tablón de Anuncios de este Juzgado y en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 24 de marzo de 2010.- El Magistrado-Juez, el Secretario.

ID: A100021288-1